



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2010

RES. H. N° 1541-10

Expte. N° 4.517/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Inés Casey, L. U N° 790.069, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1235/09 se aprueba el tema "*Maltrato infantil intrafamiliar: análisis de casos de aplicación de las medidas de protección en la provincia de Salta*" y se designa a la Mg. Estela Vázquez directora de tesis y al Dr. Eduardo Barrionuevo Codirector y;

Que la alumna solicita prórroga de un año para la presentación de su tesis de Maestría, teniendo en cuenta que este pedido se basa en situaciones particulares y que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, ante el pedido de prórroga, aconseja otorgar la misma por el término de un año;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado,;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 608/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

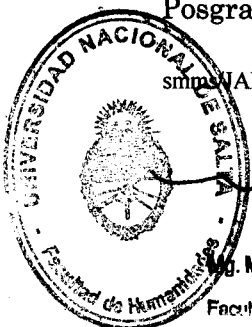
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 05/10/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Políticas Sociales por el término de 1 (un) año a contar a partir del 28/08/11 a la alumna María Inés Casey, L U N° 790.069.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, codirector, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.